

En el comercio habitual de la vida, el sí y el no, perteneciendo á una multitud de hechos, se presentan bajo una variedad infinita de formas. Las mas veces experimentamos que las aserciones sobre la existencia de tales ó cuales hechos son conformes á la verdad. Como el testimonio lo hemos hallado verdadero en el mayor número de casos pasados, tenemos una propension á fiarnos en él por lo presente y para lo futuro. De aquí nace en una palabra la disposición á creer.

Por otro lado, ha habido casos, y estos casos no son muy raros, en que hemos experimentado que los testimonios eran engañosos: y de aquí la disposición á dudar ó á no creer.

Pero como las aserciones verdaderas son tica del testimonio no estriba en la experiencia, y que tiene un fundamento anterior y mas sólido; á saber, un sentimiento innato, una inclinacion innata en el corazon humano que propende á creer lo que se afirma por otros. Se volverá sobre esta opinion en el libro octavo, cuando se trate de lo *improbable* y de lo *imposible*.

hrepujan mucho en número á las falsas; la disposicion á creer es el estado habitual, el no creer es un caso de excepcion: para negarse á creer, es menester una causa especial, una objeccion particular.

Si fuese de otra manera, no tendrian ya curso los negocios de la vida social; todo el movimiento de la sociedad estaria paralizado: no nos atreveriamos ya á obrar: porque el número de los hechos que estan bajo el dominio de la percepcion inmediata de cada individuo no es mas que una gota de agua en el vaso, comparado á aquellos de que no puede tener conocimiento sino por el informe de otro.

Se da crédito al testimonio de los hombres por la misma causa que se cree en la existencia de la materia, esto es en virtud de una experiencia general confirmada por la de cada individuo. Obrad y conducios segun la presuncion de que el testimonio humano es las mas veces conforme á la verdad, y vos continuareis en hacer lo que habeis hecho hasta ahora, vuestra vida seguirá en los términos ordinarios: obrad y conducios segun la presuncion de que este testimonio

es siempre falso, os vereis parado y detenido desde el primer paso, como en un pais perdido, en un desierto; obrad y conducidos como si este testimonio fuese muchas mas veces falso que verdadero, vais á padecer en todos los puntos de vuestra existencia, y la continuacion de vuestra vida, despojada de todas sus dulzuras, no será mas que un suplicio.

Lo mismo se puede decir con relacion al mundo material; obrad como si la materia existiese, vos vivireis como habeis vivido: haced la prueba de obrar y conducir os como discípulo de Kant ó de algún otro filósofo alemán, será peor que el no dar crédito al testimonio de los hombres. No os desviéis de la direccion en que marchais al encontrar un carruage ó un rio que está delante de vos en vuestro camino, y vais á ver hecho pedazos ó ahogado á un gran filósofo (1).

(1) No se ha encontrado todavía un individuo, que, sin ser insensato, ó sin tener gana de destruirse no se aparte de su camino por un carruage ó un precipicio; pero se han encontrado fi-

La persuasión relativa á la existencia de la materia no tiene límites ni admite excepciones; pero la persuasión relativa á la ver- como si este testimonio fuese muchas mas filósofos con el entendimiento mas sutil que han puesto en duda seriamente la existencia del carruage, del precipicio y del rio. Ellos hasta han encontrado medio de sostener esta paradoja por argumentos especiosos. Por la sensacion, dicen, nada se prueba sino la sensacion misma; asi que se quiere ir mas adelante, no hay mas que una induccion del juicio. Considerada en sí misma la sensacion no puede inducir en error: el juicio, al contrario, está sujeto á muchos errores; pero en lo que consiste la particularidad de este sistema, y yo añado su futilidad y falsedad, es en inferir, que el juicio nos engaña siempre que juzga que una sensacion que se pasa en nosotros tiene relacion á una causa externa, solo porque puede inducirnos en error algunas veces. Es verdad que estos filósofos, procurando establecer este pirronismo, han reconocido que seria absurdo el obrar como si la materia no existiese: de suerte que su descubrimiento, si se llegase á probar su verdad, seria perfectamente inutil; y si su sistema fuese verdadero, seria menester obrar y conducirse como si fuera falso, bajo pena de una destruccion inmediata.

dad del testimonio humano tiene límites y límites muy variables.

Se debe hacer una observacion en este lugar, y es que existe un enlace natural entre la creencia y la simpatía. Se da crédito con facilidad á las personas que se aman; y ni aun pasa por el pensamiento el que quieren engañarnos; resentimos ademas un placer en pensar del mismo modo que ellas, y así se aumenta el cariño y afecto recíproco.

CAPITULO VIII.

De los fundamentos de la persuasion negativa, ó de las razones de no creer (1).

Quando se presenta al juez, bajo la forma de testimonio, una narracion de hechos,

(1) La lengua inglesa posee todos los términos que indican contraste ó contraposicion, *belief* *disbelief*, — *to believe*, *to disbelieve*, etc.

Es difícil escribir en materia de pruebas en una lengua en que faltan tantas palabras nece-

cada circunstancia en sí misma puede servir para él el objeto de un juicio afirmativo ó negativo; en una palabra el juez cree ó no cree.

Ya hemos dicho que para creer, para tener derecho de creer, no se necesita de razon alguna especial: la confianza está ya de antemano como adquirida por la verdad del testimonio en general. Para no creer, para estar como con derecho de no creer, es necesario una consideracion que determine, es menester tener una razon.

Esta razon, en última análisis, será siempre una de las causas que hacen sospechar de la fidelidad ó de la exactitud del testimonio.

1º. *Presuncion con relacion al testigo*: esta presuncion ó sospecha envuelve la existencia de diferentes causas físicas, morales ó intelectuales, que propenden á calificar su testimonio de falso, inexacto ó incompleto.

2º. *Contra testimonio especial*: esto es

sarias; y se nota mas esta dificultad quando se hace preciso trasladar las ideas de una lengua que posee estas expresiones á la que no las posee.

testimonio opuesto al del primer testigo é incompatible con él. El contratestimonio, si suponemos su fuerza probativa igual del todo á la del testimonio, destruirá este en efecto y en práctica (1) que los odib is olib

(1) *En efecto y en práctica*: el límite señalado por estas dos palabras se hace indispensable. El efecto del primer testimonio quedará destruido por el contratestimonio, en todo objeto práctico, porque si es el caso exactamente tal cual lo habíamos supuesto, una decisión que estribase en la existencia de un hecho tan impugnado, no sería ni justo ni razonable; pero el efecto del primer testimonio no queda destruido á tal punto que el caso sea precisamente lo que hubiera sido si no hubiese habido testimonio por una y otra parte. En esta última suposición, no habría habido probabilidad con respecto á la existencia del hecho; en lugar de que, en el caso de un testimonio contrario é igual, queda aun una probabilidad con respecto á la existencia de este hecho, probabilidad que puede expresarse por la razón de 1 á 1; de donde resulta, que aun suponiendo alguna inferioridad comparativa de parte del contratestimonio, el primer testimonio obraría en el espíritu con una cantidad proporcional de fuerza auténtica y la decisión se fundaría en la admisión del hecho.

Supongamos el hecho en cuestión afirmado por uno; negado por dos; sin objeción especial contra la veracidad de ninguno de ellos. La razón que inclinaba á dar crédito al dicho del primero, obra igualmente en favor de los últimos; pero la fuerza que obra en la persuasión del juez para la negativa es en este caso como dos es á uno.

Si el contratestimonio es comparativamente inferior al primer testimonio, la fuerza de este no queda destruida, queda solo minorada. Lo mismo sucede en el caso en que las aserciones opuestas no son absolutamente incompatibles. A. visto por P.; no lo ha sido, por N.; en cierto y determinado aposento. ¿Hay incompatibilidad absoluta entre estas dos deposiciones? Esto depende de las circunstancias, de la extensión del sitio, del número de las personas, del mas ó menos tiempo que los diversos actores han estado presentes, etc., etc.

3º. *Improbabilidad de los hechos alegados*: los hechos contrarios al curso establecido en las cosas naturales son los que se llaman improbables; tienen contra sí una especie de contratestimonio general.



Quando se habla del curso de la naturaleza, es necesario distinguir los hechos físicos y los hechos psicológicos: lo improbable puede encontrarse en unos y en otros.

El juez no puede formar juicio sobre lo improbable, sino según el número más ó menos grande de hechos que se le han presentado durante el curso de su vida. Si el hecho que se afirma le parece incompatible con el cúmulo de hechos de cuya existencia está seguro por su experiencia personal, este hecho afirmado debe entrar, para él, en la clase de las cosas increíbles.

Yo destino el último libro de esta obra para tratar de cuanto tiene relación con lo improbable, y lo que se llama *lo imposible* en el orden físico.

Las pruebas psicológicas son las que se deducen de ciertos actos que indican tal ó cual estado de espíritu de parte del agente cuya conducta se examina, ya sea en un momento dado, ya durante un cierto período de tiempo.

Se considera, por ejemplo, hasta qué punto cuadraba su intención con los efectos eventuales de su acto, si él percibía las di-

versas circunstancias de que dependían estos efectos, y cuales eran los motivos que lo animaban.

Se considera el carácter del individuo, esto es sus hábitos y sus disposiciones: los hábitos formados por una sucesión de actos, las disposiciones que resultan de la naturaleza particular de su sensibilidad.

Mas este estado del espíritu, esta interioridad del hombre no puede conocerse sino por hechos materiales, por actos externos; así toda prueba psicológica depende en último análisis de una prueba física.

¿Qué es, pues, lo improbable psicológico ó moral? Queremos dar á entender por estas expresiones, que las acciones imputadas al individuo no corresponden á sus intenciones conocidas por otros actos, á sus hábitos, á sus disposiciones, tales cuales se han manifestado por el curso ordinario de su vida: las diversas especies de improbable de esta naturaleza podrían recibir el nombre de *inconsistencia*.

Non bene conveniunt nec sede morantur in una.

En el orden físico, lo improbable llega á

veces á aquel grado superlativo que se llama lo imposible; en el orden sicológico ó moral se considera que no existe en la escala ó gradación este punto elevadísimo. « Es improbable que tal hombre obre así, » es una expresión que se oye todos los días; pero no se dice, « es imposible, » ó bien si llega á decirse, todos conocen que es una figura retórica. Nadie ha tomado jamás al pie de la letra aquel dicho de un antiguo Romano: « Antes torcerá el sol su carrera que fabrico el camino de la equidad. »

Esta expresión metafórica *leyes de la naturaleza*, que ha tenido su origen en la conformidad de los hechos naturales entre sí, no se ha extendido á la clase de los hechos sicológicos y morales. Para esto hay dos razones muy sensibles: en primer lugar, las irregularidades y desórdenes á que está sujeto el micrócosmo humano; el mundo intelectual y moral: en segundo lugar, la dificultad de conocerlo bien. A nosotros nos cuesta trabajo el observarnos á nosotros mismos, el conocer y distinguir el principio de nuestras acciones; mucho más nos cuesta el observar lo que pasa en el espíritu de

nuestros semejantes. El mundo material lo conocemos mucho mejor, y las ciencias físicas, con respecto á la certidumbre, tienen grandes ventajas sobre las ciencias metafísicas.

Sin embargo, los progresos, aunque menos sensibles en esta parte de los conocimientos humanos, han producido ya efectos notables. El analizar los diferentes motivos de tal ó cual acción ó intención, el discernir los diversos grados de ésta, el conocer y distinguir las causas que influyen en la sensibilidad, pesar un testimonio con otro, pesar un testimonio particular con una probabilidad general, estas son operaciones que suponen un gran estudio del corazón humano. A medida que se ha adelantado en estos conocimientos sicológicos, se ha renunciado á aquellos medios singulares y extravagantes á que se recurría para investigar verdades legales: las pruebas, los combates judiciales, los juramentos expurgatorios, los tormentos. Las causas no son en el día juegos de suerte, ó escenas de titiriteros: los lógicos han reemplazado á los exorcistas y verdugos, y tal hombre, que hubiera sos-

tenido cien injusticias con la espada en la mano, no se atreve, en presencia del público, á soportar con descaro las miradas que dirija sobre él un juez lleno de luces (1).

(1) Se podrá decir quizá que no se debe aplicar el epíteto *imposible* á ningun acto moral, á causa del *libre albedrio*. Afirmar la imposibilidad de un acto dado, es afirmar la necesidad del acto contrario; afirmar la necesidad de tal ó cual acto de parte de un ente humano, sería negar su libertad.

En último análisis, esta conciencia de nuestra libertad (si por esto se entiende la facultad de obrar sin motivo, ó contra el motivo preponderante) es un término inventado para coonestar una ignorancia invencible. Es seguro que todos tenemos el sentimiento de nuestro libre albedrio, lo que quiere decir que no conocemos todos los muelles que ponen en movimiento nuestra voluntad; y porque estos muelles son invisibles pretendemos nosotros que no existen.

CAPITULO IX.

Causas psicológicas de la verdad ó de la falsedad en el testimonio: — Examen de las facultades intelectuales y de las disposiciones morales en cuanto tienen relacion con el testimonio.

Un tratado de las pruebas jurídicas debería reputarse como incompleto, si no se presentase en él una perspectiva anatómica, por decirlo así, del espíritu humano: es preciso considerar separadamente cada una de sus facultades para reconocer cual es el estado en que debe hallarse cada una de por sí para que refleje bien la verdad, y hasta que punto cada defecto en lo intelectual ó en lo moral puede influir en el testimonio. Esto podría empenarnos en cuestiones de una metafísica recóndita; pero no es necesario. Cualesquiera que hayan sido las circunstancias de nuestra vida, siempre hemos tenido un gran interes en conocer el valor del testimonio humano, porque se mezcla sin cesar en todo lo que hacemos, y en todo lo que pensamos, y por lo tanto hemos procurado mas ó menos dis-

tinguir los caracteres de lo verdadero y de lo falso, y los grados de verosimilitud somos, pues, en esto metafísicos sin saberlo, y esta parte de la ciencia está fundada en observaciones familiares.

La fidelidad del testimonio, esto es su exactitud y su totalidad, depende de dos cosas: el estado de las facultades intelectuales del testigo y su disposición moral; su entendimiento y su voluntad. Las facultades intelectuales se comprenden de ordinario en cuatro clases; la percepción, el juicio, la memoria y la imaginación; para la materia de que tratamos debemos añadir otra, la *expresión*, entendiendo por esto la facultad de manifestar por medio de la plática oral lo que pasa en el espíritu.

§. I. De las disposiciones morales.

Las disposiciones morales, con relación á la materia de que tratamos, se dividen en dos clases, la veracidad y la atención: es menester añadir sus contrarias respectivas, la falsedad, la temeridad y la negligencia. La temeridad se manifiesta de una manera positiva por la plática oral; la negligencia

se muestra negativamente por el silencio. El testigo temerario, arrastrado por sus conjeturas, dice sin intención de enganar mas de lo que sabe y mas de lo que ha visto: el testigo negligente, contenido por una pura pereza de espíritu, no te toma el trabajo de reunir los hechos y las circunstancias, y omite muchas que una ligera aplicación le habria hecho encontrar.

Hay veracidad en el testigo, cuando este pone de su parte con sinceridad todo lo que puede contribuir á que su declaración y la conclusion que de ella se saca, sean conformes al estado real del caso.

Hay falsedad cuando el testigo tiene por su parte deseo y voluntad, y hace esfuerzos para que su testimonio y la conclusion que de ellos se saca no sean conformes al estado real del caso.

La voluntad de mentir pende de dos causas: 1.º la existencia de un motivo seductor, esto es de un motivo que tenga relación con el interés del testigo; 2.º la existencia de un hábito ó costumbre que lo disponga á ceder á este interés, hábito de falta de probidad.

Esta palabra *interés* debe tomarse en un sentido bien extenso; comprende no solo el interés propio y personal, sino tambien el que dimana de simpatías y antipatías con respecto á otras personas tomadas individualmente ó por clases, y es lo que se llama *parcialidad*.

Como la voluntad no puede ponerse en ejercicio, al menos con cierto grado de energía, sin que de ello se tenga un conocimiento interior, resulta que la mentira es inseparable de la conciencia de sí mismo; pero en cuanto á las faltas de verdad que pueden resultar de las parcialidades del testigo, de sus preocupaciones favorables ó contrarias, pueden muy bien existir sin que él mismo lo conozca y dar al todo de su testimonio un colorido generalmente falso.

Lurida... finit quæcumque tueritur Argenti.
LUCRET. lib. IV.

Cuando no hay intencion de mentir, la falsedad en las circunstancias de una narracion proviene de ordinario de falta de atencion.

La parcialidad puede influir en la aten-

cion. El que percibe en su entendimiento ciertas cosas de traves, el que tiene una preocupacion particular y determinada se inclina enteramente á considerar en un hecho lo que le gusta ó lisongea, ve no lo que hay, sino lo que quiere ver, y lo que obrase en sentido contrario se le escaparia. Asi es que los Judíos oponian un proverbio vulgar á todo lo que se les decia de Jesucristo: ¿Qué cosa buena puede venir de Nazareth?

Cuando la falta de atencion proviene del poco ó ningun interés, esto es de que no existe motivo alguno que mueva á dar un testimonio exacto y completo, la falsedad que de esto resulta debe referirse á las causas morales y no á las causas intelectuales.

§. II. De las facultades intelectuales, y 1º. de la percepcion.

Supongamos al testigo en la disposicion moral mas favorable á la verdad, el mérito de su testimonio dependerá del estado de sus facultades intelectuales. La menor imperfeccion en una ú otra de estas facultades arrastra tras sí una imperfeccion cor-

respondiente en el testimonio. Si se trata de la percepción, el juez debe considerar las causas de error que provienen de este origen, por ejemplo, si no le falta al testigo algunas de las condiciones necesarias para comprender bien, si no hay algunas circunstancias que hayan podido ocasionar equivocaciones de alguna especie, si las palabras que él relata se han dicho ó pronunciado en un idioma que le sea familiar, ó no, si no ha hecho más que pillar al paso algunas expresiones poco claras é interrumpidas, ó si puso en ellas particular atención. Estas observaciones y otras muchas deben tenerse presentes para apreciar la fuerza y valor de un testimonio.

El sentido de la vista está sujeto á causas de error que le son peculiares, y es necesario conocerlas; es necesario que el testigo haya estado en sitio en que la claridad y el modo con que esta iluminaba el objeto se le presentasen enteramente. Diez personas que presencién la misma escena, la misma pendencia, en un estado de confusión, habrán visto los objetos de muy diversa manera. Hay en la con-

formacion de algunos individuos ciertas particularidades con las cuales se debe contar; hay sujetos que no distinguen ciertos colores, ó que no los perciben como el común de los hombres. La facultad de reconocer las facciones del semblante varia singularmente segun las personas.

Los demás sentidos, aunque empleados ménos constantemente, el tacto, el olfato, el gusto, están tambien sujetos á alteraciones y á diferencias fisiológicas, que pueden influir en la verdad ó falsedad del testimonio.

Haciendo Ciceron la pintura de un abogado consumado, abrazá en sus estudios todas las ciencias que se conocian en su tiempo; y sino hay ninguna que deje de serle necesaria en la variedad de causas que está destinado á tratar, con mayor razon el juez tendrá precision de ser un hombre universal. Veremos mas adelante, cuando hablemos de *lo imposible*, que al juez no le deben ser desconocidas las ciencias filosóficas mas sublimes. Hay sobre todo un estudio que es esencial para él, y que hasta ahora no se hace en las escuelas de derecho, *el estudio*

del hombre físico y moral. Al juez mas que á nadie le compete el decir: *humani á me nihil alienum puto.*

§. III. Del juicio.

Pasemos al juicio. Seria muy de desear que el testigo pudiese encerrar su deposicion en la narracion pura y sencilla de lo que ha herido sus sentidos; pero hay una conexion tan íntima entre la impresion hecha en el órgano y el acto del juicio que resulta de esta impresion, hay una rapidez tan prodigiosa en el paso de una á otra, que á ménos de no aplicar una atencion muy analítica, la distincion entre sentir y juzgar no se percibiria.

¿Pueden engañarnos los sentidos? Cuestion es esta que se ha agitado en todas las escuelas de lógica. El error es un atributo del juicio solo; para engañarse es menester haber formado un juicio falso, un juicio mas ó ménos contrario al hecho. Miéntras que el juicio no se mezcla en la sensacion, esta no puede errar; pero una vez que él se mezcle, la sensacion es capaz de errar.

Se ha recibido ó no se ha recibido una impresion; miéntras que nos ciñamos á declarar el hecho no hay error.

Puede excitarse en nosotros una sensacion semejante á la de la luz por una causa diferente, como por un ligero golpe, cuando tenemos los ojos cerrados, ó por un torrente galvánico; pero el juicio es el que decide que la causa de la sensacion es diferente, porque la sensacion es la misma.

Cuando se han extraído las cataratas á un ciego de nacimiento en edad en que el juicio esté ya formado, todos los objetos le parecen á igual distancia ó en el mismo plan. La pintura que se traza en su retina no puede diferir de la que se forma en el fondo del ojo de una persona que ha adquirido por grados el arte de ver. Su juicio pues, y no su sensacion, es el que se engaña. Solo por grados, y por medio de un ejercicio continuo de la razon, solo comparando la sensacion producida por un objeto á una cierta distancia y por el mismo objeto á una distancia mayor, es como el juicio adquiere el arte de colocar estos objetos en la distancia que les corresponde.

Puede el juicio ser vicioso por precipitacion y por ignorancia, ó por opiniones falsas. Los errores de precipitacion son conocidos de todo el mundo. Los que resultan de opiniones falsas son los mas generales, y tendemos ocasion de volver á tratar de ellos. Los errores de ignorancia son los mas fáciles de conocer. Desde luego se ve por la clase de las personas, por su edad ó por el estado de su espíritu, si el objeto sobre el qual dan su testimonio es superior á la esfera de sus conocimientos.

Un químico vé en una substancia un veneno peligroso; una cocinera puede no ver en la misma substancia mas que unos polvos inocentes. Una planta rara á los ojos de un botánico, no será sino una mala yerba á los del cultivador. El mineralogista descubre un rico mineral en donde el labrador no ve sino una piedra pesada. La misma distincion se encuentra en todas las ocupaciones del hombre y en todas las ciencias. La imbecilidad se atribuye al juicio: la ocasiona sea la debilidad y la confusion de las percepciones, sea el defecto de atencion

que proviene de la falta de interes ó sea de una extrema imperfeccion en la memoria. Este es un estado permanente que se presenta con bastante certidumbre al conocimiento del juez.

La locura, que se ofrece bajo tantos aspectos y que dimana de tantas causas diferentes, es menos una debilidad de las facultades intelectuales que una depravacion, un desorden en sus operaciones. Esta enfermedad difiere en sus grados y en sus efectos: no hay criterio exacto para conocerla, ni escuela fija para graduarla.

IV. De la memoria. Otra causa de inexactitud en el testimonio es la falta de memoria: puede faltar la memoria ó por la debilidad de los actos de percepcion; ó por el transcurso del tiempo. La exactitud en concebir un hecho no admite gradaciones, llega desde luego á lo sumo; pero no sucede lo mismo en cuanto á la vivacidad en concebir; y de aqui proviene la nitidez de la reminiscencia al cabo de algun tiempo.

La importancia del hecho es lo que mas contribuye á la vivacidad en concebirlo ; pero esta importancia admite una infinidad de grados tanto superiores como inferiores al término medio. Hay hechos, y estos son en mayor número, tan poco importantes, que pasan como sombras sin dejar el menor vestigio en la memoria. Hay otros de una importancia tan grande para el individuo, ya sea absoluta ó relativa hácia él, que á no suponer una decadencia casi total de las facultades por la edad ó las enfermedades, no es creible que hayan podido borrarse de la memoria por cualquiera espacio de tiempo que haya mediado. Pregúntese á un hombre si ha sido casado, si ha visto asesinar á alguno en su presencia, si su padre, con el cual ha vivido veinte años, era ciego ó no lo era ; no hay intervalo ninguno de tiempo que pueda ocasionar la menor sombra de incertidumbre sobre semejantes hechos.

La importancia de un hecho puede provenir del hecho mismo, ó de alguna circunstancia. Una mancha de sangre que se advierta en tal ó cual parage puede servir

de indicio de un homicidio ; un cuchillo de tal ó cual hechura puede indicar la persona del agresor. Estas circunstancias, enlazadas en el espíritu con la idea de un delito atroz, adquieren para el testimonio una importancia mayor : tomadas separadamente, no serian nada, y se hubieran olvidado tan presto como fueron percibidas. En una carniceria, ni los cuchillos ensangrentados, ni aun arroyos mismos de sangre, excitan el menor grado de atencion.

No es el olvido el único defecto que admite la memoria ; hay otro mas : son los recuerdos erróneos, *los falsos recuerdos*, si se les puede dar este nombre. Sin la menor intencion de faltar á la verdad, sin percibirse absolutamente nada de su error, se puede tener un recuerdo supuesto, no solo falso en alguna circunstancia, sino falso en la totalidad.

Sin embargo me parece, según mi propia experiencia y la de las personas que he podido consultar sobre este punto, que estos recuerdos *supuestos* son débiles y poco claros ; estan acompañados de una especie de duda ; difieren de los hechos de pura imagina-

cion en que los sacamos de algun hecho real, y son en cierto modo verdaderos por alguna circunstancia.

Otra prueba de que estos recuerdos supuestos son débiles, y no tienen consistencia, es que cuando los comunicamos con algunas personas bien impuestas en los acontecimientos de que hacen parte estos recuerdos, su creencia adquiere una especie de autoridad sobre la nuestra: empezamos á dudar; y si estas personas lo aseguran con firmeza, ya vacilamos y aun estamos más inclinados á creerlos que á nosotros mismos; en vez de que en los casos en que la evidencia interna es clara hasta cierto punto, un testimonio externo opuesto no la destruye. Hay hechos de este género, y son en gran número, acerca de los cuales no admitiríamos la menor duda, aun cuando todo el género humano se pusiese de acuerdo para desmentirlos.

Un recuerdo supuesto, ó falso en alguna circunstancia, puede serlo por adición ó por sustitución: este último caso es el más natural y el más común; se compone de dos modos opuestos de falsedad, obliterativa y

fabricativa: una parte de la escena que se hallaba pintada en la memoria, se ha borrado de ella, y se ha substituido un objeto falso á la pintura original.

Hay dos causas que pueden contribuir á refrescar la memoria, y hacerla más viva en el momento del testimonio, por mucho tiempo que se haya pasado desde que sucedieron los hechos.

Una se verifica por medio de relaciones intermedias; cuando se trata de sucesos que hemos tenido ocasion de contar muchas veces, sobre todo si lo hemos hecho por escrito, ó por una operación que llama y excita la atencion y que admite más exactitud que una narración verbal.

La segunda resulta de nuevos incidentes, de aquellos incidentes que, enlazados con el hecho de que se trata, lo recuerdan por medio de asociaciones que son de algun modo inseparables del mismo hecho.

Un recuerdo supuesto, ó falso en alguna circunstancia, puede serlo por adición ó por sustitución: este último caso es el más natural y el más común; se compone de dos modos opuestos de falsedad, obliterativa y fabricativa: una parte de la escena que se hallaba pintada en la memoria, se ha borrado de ella, y se ha substituido un objeto falso á la pintura original.

§. V. De la expresion.

Llegamos ya á otra causa que puede hacer inexacto el testimonio: la impropiedad

de la expresion. La pintura del hecho puede estar fielmente trazada en la memoria del testigo: si la copia que presenta de ella en su narracion de palabra es incorrecta, la verdad queda desfigurada por su lenguaje, tanto como podria estarlo por su ignorancia. Esta incapacidad de expresarse con claridad puede mudar la naturaleza del testimonio.

Las aberraciones por incapacidad de expresion pueden ser mayores que las que resulten de la memoria. Un recuerdo imperfecto puede tener muchos caracteres conformes á la verdad; hay ademas una base firme y sólida de que el testigo no puede separarse; pero una manera viciosa de expresarse puede dar un sentido totalmente opuesto al verdadero; la confusion de las ideas no tiene límite, y puede llegar á tal extremo lo que se separe la expresion del sentido que la quiera dar el deponente, que su declaracion sea enteramente opuesta á su intencion. En la lengua inglesa, hablada con correccion, dos negaciones equivalen á una afirmacion; pero en el idioma vulgar no es lo mismo; las negaciones dobles conservan

en todos casos un sentido negativo. En la lengua española aun en boca de cualquiera clases de personas, dos negaciones no tienen fuerza afirmativa (1).

Por otro lado, este género de error es mucho menos frecuente que el que proviene de falta de memoria; ademas, un hombre ejercitado lo nota y descubre fácilmente, al

(1) En una bailía de Baz, en 1768, un anciano, padre de familia, llamado Martin, fué condenado á acabar sus dias por el último suplicio; y una expresion equívoca, mal comprendida, fue una de las principales causas de su muerte. Lo acusaban de un homicidio y de un robo cometido á algunos pasos de distancia de su casa. Confrontaron con él á un testigo del homicidio, y éste dijo: *no es ese el agresor.* — ¡Dios sea loado! exclama el anciano inocente: *He aqui uno que no me ha reconocido.* El juez interpreta estas palabras como una confesion del crimen; creyó que significaban: *yo soy culpable y no me han reconocido.* Las palabras significaban todo lo contrario; pero la sentencia fue fulminada, etc. Pocos dias despues del suplicio se reconoció su inocencia.

(Voltaire. Essais sur les probabilités en fait de justice. Politique, tom. II.)

menos cuando resulta de frases obscuras y equívocas: al testigo que titubea ó muestra confusión en sus ideas se le puede ayudar por medio de cuestiones y observaciones que le suministren recurso para corregirse él mismo en su deposicion, mientras que la falta de memoria puede escaparse á la observacion, y que no se conoce arbitrio para evitarla.

En el testimonio oral la timidez es quizá la causa mas frecuente de la inexactitud en la expresion. Los grados pueden variar indefinidamente segun la disposicion particular del individuo, su temperamento, su clase ó estado, sus hábitos mas ó menos privados. Todas las causas que producen la timidez obran principalmente sobre una muger joven no casada, desde la edad de pubertad hasta pasados algunos años mas allá de este término.

La timidez no es quizá otra cosa en último análisis, sino una sensibilidad extremada respecto á las tres instituciones tutelares, la política, la religion y la moral, pero sobre todo respecto á esta última.

La timidez se aumenta mucho por la pu-

blicidad del examen; y el error que puede originarse de esta causa en el testimonio es uno de los inconvenientes que hay que poner en la balanza contra las ventajas preponderantes de esta seguridad ó garantía fundamental.

§ VI. De la imaginacion.

Yo no hablo de esta facultad sino en cuanto á la conexion que puede tener con el testimonio: sus efectos, con relacion á los hechos reales, son siempre contrarios á la exactitud; aun á veces el error que resulta no es solo una falta de verdad en algunas circunstancias, sino una creacion de hechos falsos en un todo: esto sucede cuando la imaginacion ejerce las veces de la memoria, cuando toma el lugar del recuerdo.

La obra ordinaria de la imaginacion consiste en representar hechos que no han existido jamas, en combinar imágenes, sucesos que estan en el almacen de la memoria, en reunirlos como nos parece, para nuestra diversion ó entretenimiento y el de los demás; pero el que emplea de este modo su imagi-

nacion no se engaña , ni tira á engañar. Los autores de novelas , de cuentos y los demas poetas merecen colocarse entre los bienhechores de la especie humana , y no en el número de los testigos falsos.

La obra extraordinaria de la imaginacion consiste en tomar sus propias invenciones por realidades.

En un espíritu débil , en un niño por ejemplo , la mera idea de un objeto puede confundirse con la persuasion de su existencia.

Todos tenemos una idea ó nocion de este estado de falsa creencia por lo que se pasa en los sueños : las ilusiones durante los sueños no parecen realidades. Hay una edad en que la distincion entre el estado de vigilia y el de sueño es muy corta , y el niño puede equivocarlos por casualidad : puede durar este error aun en edad mas avanzada , ya sea por causa de enfermedad , ya por opiniones religiosas , ó ya por efecto de alguna agitacion extraordinaria.

El septicista Hume ha fundado en este principio una parte de su sistema. Nuestra persuasion de la existencia de un objeto no

venia á ser , segun él , sino un cierto grado de vivacidad en la idea producida por este objeto. ¿ Por qué especie de *photómetro* podrá distinguirse este grado de fuerza , que constituye la persuasion de que una cosa existe , de las impresiones menos fuertes , á las cuales no sigue el mismo juicio ?

Si , en la edad en que el discernimiento no está aun formado , la mera idea de un objeto puede obrar sobre el espíritu como una prueba suficiente de su existencia , ¿ qué será si esta persuasion está preparada de antemano por opiniones populares ?

En efecto una opinion popular obra en favor de una creencia establecida como un cuerpo de pruebas , todas indirectas , todas muy vagas ; pero que sacan su fuerza de su número. El número de testigos parece que compensa todas las garantías que le faltan : añádase á esto que la fuerza de las aserciones está siempre en proporcion de la inverisimilitud del hecho afirmado , de la misma manera que , por un instinto natural , se emplea mayor esfuerzo para vencer una resistencia mayor.

Si se quiere ahondar mas adentro en el

corazon humano, se hallará en él una disposicion oculta á dar crédito á lo maravilloso, como si se extendiese con eso nuestro poder, y nos diese algunos medios sobrenaturales.

Por otro lado tambien quando se trata de entes de pura creacion, la razon no se queda libre para pesar el testimonio: se mezcla el miedo; el dudar parece peligroso, se teme ofender á los agentes invisibles; y sabido es qué número tan crecido hay de historias esparcidas en el público sobre las venganzas que estos agentes invisibles han tomado con los incrédulos (1).

Estas son las causas que han cimentado las creencias de los espectros, de las almas en pena, de los endemoniados, de los diablos, de los vampiros, de los magicos, de los hechiceros, de las brujas, de todos esos

(1) Hay otra especie de miedo que detiene á los sabios instruidos, y es el miedo de ser perseguidos. « Se da á la opinion el nombre de reina del mundo; lo es tanto, que quando la razon se presenta á combatirla, la razon es conde- nada á muerte.»

(Dict. filos.)

entes espantosos que se han desterrado ya de los tribunales, pero que aun hacen sus apariciones algunas veces en las aldeas (1).

Entre las obras extraordinarias de la imaginacion, hay una que es cabalmente la inversa de la que acabamos de hablar. Hasta ahora hemos tratado de hechos que no existen, aunque afirmados como hechos reales; pero hay hechos reales que la imaginacion produce, y que no tienen otra existencia que la que esta les presta. La historia de la medicina está llena de ejemplos de esta clase, enfermedades que han suspendido su curso

(1) Hay mucho tiempo que se han observado los efectos del miedo sobre la imaginacion, y de aquí su influjo en la creencia. *Plura et majora videntur timentibus, eadem non tam animadvertentur in pace: in metu et periculo, quum creduntur facilius, tum finguntur impunius* (Cicero de Divinatione, l. III).

Alios timor sibi reddit, alios vehementius perturbat et in dementiam transfert. Inde inter bella erravere lymphatici: nec usquam plura exempla vaticinantium invenies quam ubi formido mentes religione mixta percussit. (Seneca, natural. Questiones, l. VI. 29).